

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COORDINACIÓN DE CULTURA (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DDS-2890	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Taller de Pintura en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz".				
DESCRIPCIÓN:				
Este servicio va dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años y consiste en expresar a través de la imaginación el gusto por el arte, haciendo uso de pinceles, lápices y pinturas, plasmando su talento en cuadros y lienzos. Este taller es impartido por personal capacitado en esta disciplina.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, Capítulo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Artículos 4, 38 y 39 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales . Artículos 80, número 10, numeral 10.4, subnumeral 10.4.1.1. y 99 fracción I, II IV y VII del Bando Municipal de Atlacomulco 2024 . https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			x	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna persona tenga interés en los niños por aprender y desarrollar esta disciplina.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS: colocar el nombre por modalidad en caso de existir		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse físicamente en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", en un horario de 16:00 a 17:00 horas, los martes y jueves. Requisitos: - Presentarse con libreta y lápiz. - Conforme avanza el curso se les pedirá el material necesario. Edad mínima de 6 años.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 145-147
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
------------------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1. Presentarse en la Biblioteca Pública Profr. Santiago Velasco Ruiz y solicitar el taller o servicio deseado.	
2. Realizar registro de asistencia al curso.	
3. Se acude al curso a partir de la fecha indicada, con los materiales solicitados.	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentarse físicamente en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", en un horario de 16:00 a 17:00 horas, los martes y jueves.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Av. Roberto Barrios Sn Col. Las Fuentes Tel: 712 124 6050				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 291 del Bando Municipal Vigente : Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024 .		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica			



OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
--	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Desarrollo Social				Coordinación de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Luis Abraham Monroy Tafoya							
DOMICILIO:	CALLE	Fermin J. Villalos	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	688 00 69	N/A	cultura@atlacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: Área de Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruíz"							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Lic. Bibiana Magaly Martínez Rivera							
DOMICILIO:	CALLE	Av. José María Morelos y Pavón, Poniente	NO. EXT.	3	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	122 59 20	N/A	cultura@atlacomulco.gob.mx				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		ATLACOMULCO					

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se dan los talleres y los horarios?
RESPUESTA:	En la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", en un horario de 16:00 a 17:00 horas, los martes y jueves.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la edad mínima para cursar el taller?
RESPUESTA:	Tener 6 años cumplidos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué duración tiene el taller?
RESPUESTA:	Diez meses.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		SEPTIEMBRE DEL 2024
LUIS ABRAHAM MONROY TAFOYA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA	ING. HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	